ACTA DE APERTURA Nº06/2023

OFERTA ECONÓMICA.

"SERVICIOS DE CONSULTORIA Y FISCALIZACION DE OBRAS ESPECIFICAS"

En la Ciudad de San Pedro de Ycuamandyyú, a los 28 días del mes de julio del año dos mil veintitres siendo las 07:30 horas, en el local de la Gobernación de San Pedro, sito en la calle Gral. Díaz Esq. Jóvenes por la Democracia de esta ciudad, se reúnen el funcionario de la Gobernación de San Pedro, C.P Jorge Antonio Sanabria, Encargado de la Unidad Operativa de Contrataciones, a fin proceder a la apertura de sobres conteniendo propuestas económicas para el llamado de "**Servicios de Consultoría y Fiscalizacion de Obras Especificas**" en la modalidad de Contratación Directa CD Nº 11/2023

El proceso se inicio comunicando a la DNCP los datos relativos del llamado en fecha 01/06/2023 Expediente Nº 308364, ID Nº 432216.-

Según el primer acto de apertura se procedió a la verificación y evaluación de la oferta técnica presentada por el único oferente, dando lugar a la notificación al participante a los efectos de participar del acto de apertura de sobres que contiene ofertas económicas, recordamos que los oferentes participantes han calificados para este segundo acto y es la empresa Consultora de Vidal Elias Omar Lopez

Seguidamente, en el siguiente cuadro se expone el precio total de la oferta:

Ítem	Descripción del llamado	Empresas	Precio Total
1	Servicios de Consultoria y Fiscalizacion de Obras Especificas	Alcides Inocencio Renault Barrios	46.000.000

En este acto se dio cumplimiento a la segunda parte del procedimiento de apertura de sobre, para verificar la oferta presentada por el oferente que ha calificado para este segundo acto, adecuándose a la normativa legal del Decreto N° 2992/19 en su Art 103.

En estas condiciones se remiten los antecedentes al comité de evaluación para su estudio correspondiente.

Siendo las 08:15 horas para todos los efectos que hubieren lugar, previa lectura y ratificación de su contenido suscriben el presente informe los funcionarios presentes, en conformidad con lo que se da por terminado el acto, firmando en prueba de ello.

GOBERNACIÓN DE SAN PEDRO II DEPARTAMENTO U.O.C.

C.P. Jorge A. Sanabria S.
Encargado de U.O.C.
Gobierno Dptal. de San Pedro